Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585646
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ORDEN DE SERVICIO
Nº 157/2020

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 17/11/2020**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP): 1030		**RECTORADO**	
ID del Llamado: 359.057		**Tipo de Procedimiento: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS**	

Descripción del Llamado: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Proveedor: OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia | **RUC: 3778332-7**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA SEGÚN MEMORANDO DI Nº 59/2020.						
		LOTE N°3: Mantenimiento y Reparación de IMPRESORAS CANON						
	1	**Mantenimiento y reparación de Impresora LBP7680cx color. N° Patrimonial 028-01-00-15386 DGPyD**						
1	1.1	Cambio de Unidad de fusor	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	941.850	941.850
2	1.2	Cambio de Rodillo de presión	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	142.025	142.025
3	1.4	Cambio de Rodillo de arrastre de papel	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	47.093	47.093
4	1.5	Cambio de Rodillo de alimentación	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	112.125	112.125
5	1.9	Cinta de Transferencia	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	1.909.863	1.909.863
6	1.11	Cuchilla de limpieza	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	299.000	299.000
	1	**Mantenimiento y reparación de Impresora LBP7680cx color. N° Patrimonial 028-01-00-15533 Dir. Apoyo Académico y Calidad Educativa**						
7	1.1	Cambio de Unidad de fusor	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	941.850	941.850
8	1.2	Cambio de Rodillo de presión	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	142.025	142.025
9	1.4	Cambio de Rodillo de arrastre de papel	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	47.093	47.093
10	1.5	Cambio de Rodillo de alimentación	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	112.125	112.125
11	1.9	Cinta de Transferencia	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	1.909.863	1.909.863
12	1.11	Cuchilla de limpieza	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	299.000	299.000
	2	**Mant. y rep. de impresora multifunción LASER COLOR MODELO MF 8580 CW. N°Patrimonial 028-01-00-14875 DGGDTH**						
13	2.2	Cambio de Rodillo de arrastre de papel	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	47.450	47.450
14	2.3	Cambio de Rodillo de alimentación	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	47.450	47.450
15	2.5	Cambio de Correa de transporte de imagen	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	1.004.640	1.004.640
16	2.7	Cambio de Placa controladora Principal	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	1.883.700	1.883.700
17	2.8	Mantenimiento preventivo	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	119.600	119.600
	5	**Mant. y rep. de impresora multifunción MODELO: iR2016N. N° Patrimonial 028-01-00-04279**						
18	5.1	Cambio de Unidad de cilindro	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	934.375	934.375
19	5.4	Cambio de Unidad reveladora	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	1.345.500	1.345.500
20	5.5	Cambio de Rodillo de transferencia	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	89.700	89.700
21	5.7	Cambio de Rodillo de alimentación de Cassete	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	44.850	44.850
22	5.8	Cambio de Rodillo de separación de Cassete	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	44.850	44.850
23	5.10	Cambio de Unidad de fusor	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	934.375	934.375
24	5.11	Cambio de Engranaje de la unidad de fusor	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	44.850	44.850
25	5.12	Cambio de Rodillo de separación	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	44.850	44.850
26	5.15	Cambio de Cuchilla	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	112.125	112.125
27	5.17	Mantenimiento preventivo	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	164.450	164.450

OLAM SERVICE
Servicios Generales
Tel.: (0971) 664 980 - (0971) 871 842

ELABORADO POR: Econ. Raquel Solís
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - UNA

VERIFICADO POR:

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

	5	**Mant. y rep. de impresora multifunción MODELO: iR2016N. N° Patrimonial 028-01-00-04280 DGPRI-ASUNCIÓN**						
28	5.1	Cambio de Unidad de cilindro	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	934.375	934.375
29	5.4	Cambio de Unidad reveladora	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	1.345.500	1.345.500
30	5.5	Cambio de Rodillo de transferencia	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	89.700	89.700
31	5.7	Cambio de Rodillo de alimentación de Cassete	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	44.850	44.850
32	5.8	Cambio de Rodillo de separación de Cassete	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	44.850	44.850
33	5.10	Cambio de Unidad de fusor	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	934.375	934.375
34	5.11	Cambio de Engranaje de la unidad de fusor	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	44.850	44.850
35	5.12	Cambio de Rodillo de separación	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	44.850	44.850
36	5.15	Cambio de Cuchilla	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	112.125	112.125
37	5.17	Mantenimiento preventivo	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	164.450	164.450
	10	**Mantenimiento y reparación de Impresora Multifunción Monocromática iR 1435iF. N° Patrimonial 028-01-00-20514 Secretaría General**						
38	10.1	Kit de rodillos de intercambio	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	882.050	882.050
39	10.2	Unidad de lectura	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	1.599.650	1.599.650
40	10.3	Fuente de alimentacion	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	299.000	299.000
	10	**Mantenimiento y reparación de Impresora Multifunción Monocromática iR 1435iF N° Patrimonial 028-01-00-20519 - Gabinete**						
41	10.1	Kit de rodillos de intercambio	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	882.050	882.050
42	10.2	Unidad de lectura	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	1.599.650	1.599.650
43	10.3	Fuente de alimentacion	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	299.000	299.000
	10	**Mantenimiento y reparación de Impresora Multifunción Monocromática iR 1435iF N° Patrimonial 028-01-00-20520 - CETTRI**						
44	10.1	Kit de rodillos de intercambio	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	882.050	882.050
45	10.2	Unidad de lectura	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	1.599.650	1.599.650
46	10.3	Fuente de alimentacion	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	299.000	299.000
							TOTAL:	**25.868.702**

SON GUARANÍES: VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOS.- ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :Conforme al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N °03/2020 y lo establecido en el Contrato N° 17/2020 suscripto en fecha 12 de agosto de 2020. La entrega de cada servicio se realizará dentro de los ***10 (diez) días hábiles*** posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.-

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo: NO APLICA | Porcentaje: NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Informática en coordinación con el Departamento de Ejecución de Contrato dependiente de la Dirección de Contrataciones.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato (CLÁUSULA 09)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (CLÁUSULA 10)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (CLÁUSULA 10)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (CLÁUSULA 12)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (CLÁUSULA 13)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	1	240/243	30	1	0	25.868.702
SON GUARANÍES: VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOS.- ----------								**TOTAL:**	**25.868.702**

OLMAservice Servicios Generales Tel.:(0971) 664 980 - (0971) 871 842	18 NOV 2020		
FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lic. **Derlis Rubén Deleón Ortiz** Director Dirección de Contrataciones	Econ. **Emerson Moisés Aguilar Ortiz** Director General Dirección General de Administración y Finanzas
		POR LA ENTIDAD	

ELABORADO POR: Econ. Raquel Colis Dpto. de Contrataciones y Almacenes

VERIFICADO POR: